



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Servicios de Salud de Oaxaca
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Oaxaca de Juárez, Oax., a 04 de mayo de 2021.

**C.C. SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
COORDINADORES GENERALES, JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
DIRECTORES DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E.**

LIC. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ, en mi carácter de **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA** y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 97 fracción VII del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, entre las cuales se encuentra: la de aplicar las condiciones generales de trabajo y normas laborales internas entre el personal de los SSO, en tal circunstancia, me permito emitir la siguiente

CIRCULAR NÚM. 019

En alcance a la **CIRCULAR NÚM. 015**, emitida por esta Dirección el día 22 de abril del año en curso, se informa:

Con especial atención a mujeres embarazadas o en período de lactancia se respetará el trabajo a distancia en aquellos casos en que sea posible para el debido cumplimiento de sus funciones.

Con respecto a las personas que ya recibieron el esquema completo de la vacuna contra el virus SARS-CoV2 y las que por decisión propia no se la aplicaron, a partir del día lunes 03 de mayo del año en curso, deberán integrarse a laborar en los días y horarios ordinarios de su jornada laboral.

En razón de lo anterior, del incumplimiento en que incurra el personal se aplicarán las sanciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de esta Dependencia, con independencia de las responsabilidades administrativas a que se hagan acreedores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

LIC. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ.



- C.C.P.: M. E. Juan Carlos Márquez Heine. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Para su conocimiento.
- C. Jaime Raymundo Zarate Moreno. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los SSO. - Mismo fin.
- M.C. Mariel Pizarro Castellanos. - Subdirectora General de los SSO. - Mismo fin.
- C.P.- Claudia Judit Tovar Carrillo. - Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca. Mismo fin.
- Dr. Saíd Vásquez Valle. - Coordinador General de Jurisdicciones Sanitarias de los SSO. Mismo fin.
- Lic. Efraim Nemesio García Blas. Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. Mismo fin.
- A todas las Dirigencias Sindicales y sus agremiados.

Expediente y Minutario
CJTC/RSRG.

www.salud.oaxaca.gob.mx/pnjes